

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

LISTA

de donativos para el centenario de la Santísima Faz.

	Pls.	Céts.
S. M. la Reina Regente	1500	
S. A. R. la Infanta Isabel	500	
<i>Junta organizadora</i>		
Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.—Una escribanía de plata, como premio para el certamen literario.	250	
Excmo. Sr. Marqués de Molins.	125	
" D. Carlos Navarro Rodrigo.	125	
" Eleuterio Maisonnave.	125	
Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.—Un objeto de arte, como premio para el certamen literario.	100	
Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia	125	
" Presidente de la Diputación provincial.	125	
Señor Alcalde de la capital.—Una rosa de oro y plata, como premio para el certamen literario.	100	
Sr. D. Enrique Arroyo Rodríguez.—Una jardinera de bronce esmaltado, como premio para el certamen literario.	125	
Sr. Marqués de Rioflorida	50	
Ilmo. Sr. D. Matías Torres.	125	
Sr. Abad de la Colegial de San Nicolás	100	
Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete, comandante de marina.	50	
Sr. D. Joaquín de Rojas	15	
Excmo. Sr. D. Alejandro Harmsen.—Dos jarrones y un centro de bronce, como premio para el certamen literario.	15	
Sr. D. Manuel Gironés Puerto	15	
" Luis de Loma y Galiana	50	
Excmo. Sr. Marqués del Bosch de Ares	25	
" D. Francisco Mingot Valls	100	
Sr. Barón viudo de Petrés	5	
Sr. D. Antonio de P. Ibañez (canónigo)	5	
" Mariano Urios (canónigo)	25	
" Juan Leach Giró	25	
" Carlos Faas é Izaguirre	25	
" Eduardo Campos Vassallo	25	
Suma y sigue.	3465	

A "EL LIBERAL"

El día 28 escribió *El Liberal* un artículo, que no vimos hasta ayer, sobre el Congreso Católico de Madrid; el artículo está escrito con la timidez propia de quien no tiene convicciones firmes, y sólo juzga de los hechos á través del prisma de la conveniencia de partido. El

diario ministerial temiendo que las declaraciones del Congreso católico puedan traer al gobierno de Sagasta algún rozamiento con el que preside Crispi, no vé con buenos ojos lo que hacen los católicos congregados en Madrid. Nada nos importaría á nosotros de lo que pensara *El Liberal* sobre esto, si el colega no deslizará especies que no podemos ni debemos dejar sin contestación. Porque como quien no lo dice, el diario ministerial habla de «irreflexión y entusiasmo que acaban por desnaturalizar actos que pudieran ser correctos y que concluyen por una trasgresión del derecho, que coloca á los que la realizan fuera de la ley», y añade luego que en «su ánimo produce una impresión de contrariedad y de pena el observar lo fácilmente que se mezclan y confunden en una sola cosa que por naturaleza son tan distintas como las aspiraciones de una colectividad política y los sentimientos religiosos de un pueblo, confusión de ideas que arrastran á los incautos á dejarse influir por los que convierten lo segundo en instrumento para lograr la realización de lo primero.»

No creíamos que *El Liberal* fuese de los que sacan el Cristo, y emplean como argumento aquiles el ¡carlistas á los leones!, porque esto sobre estar ya gastado, es recurso muy pobre y que no favorece nada al ingenio y talento de quien lo emplea. Porque ¿qué significa esto de que se mezclan y confunden las aspiraciones de una colectividad política y los sentimientos religiosos de un pueblo, confusión que arrastra á los incautos á dejarse influir por los que convierten lo segundo en instrumento para lograr lo primero. ¿Qué quiere decir esto, decimos, sino que el Congreso católico es obra de una colectividad política (léase carlismo), y que los que toman parte en él son incautos que hacen inocentemente el juego de aquel partido?

El Liberal ha olvidado sin duda que la idea del Congreso ha partido del Ilustrísimo señor Obispo de Madrid, quien la comunicó á sus hermanos los demás Obispos de España, cuya aprobación mereció como no podía menos, y que después se puso en conocimiento del Papa que la aprobó y bendijo. Por lo visto, *El Liberal* tiene por carlistas á todos estos señores, ó si no los tiene por tales, los considera como *incautos* que hacen el juego, sin saberlo, de aquella colectividad política. Y hé aquí que *El Liberal* es el único incauto que aparece, pues

mientras piensa con esto combatir á aquella colectividad política, está verdaderamente haciendo su causa; porque no hay medio: si el Papa y los Obispos son carlistas mucho vale ese partido; y si no lo son y obran incautamente, será preciso convenir en que los carlistas son hombres de gran talento y habilidad, cuando la tienen bastante para llevar á remolque nada menos que al Papa y al Episcopado Español y á tantos hombres eminentes como figuran en el Congreso católico de Madrid, no sólo de España, sino extranjeros que han venido personalmente ó han enviado su adhesión. Díganos ahora *El Liberal* si puede hacerse mayor apología del partido carlista que la que *El* hace precisamente cuando aparenta querer combatirlo. ¿Quién es aquí el incauto?

Y en cuanto á lo de la *irreflexión y entusiasmo*, sentimos que *El Liberal* tenga por *irreflexivos* á los señores que componen el Congreso de Madrid, pues con ello solo prueba, que es él el único *irreflexivo*, de la misma manera que es el único *incauto*. Porque llamar *irreflexivos* á Emmos. Cardenales, á Itmos. señores Arzobispos y Obispos, que todos peinan canas además de la autoridad y respetabilidad que les dá su ciencia y su cargo, llamar *irreflexivos* á Senadores del reino que figuran en el Congreso, á Catedráticos de las Universidades é Institutos de España, y á tantas eminencias como allí se han reunido y han suscrito el Mensaje al Papa, y llamar *irreflexivos* á todos estos hombres, y presumir que la reflexión y la cordura está en los que escriben artículos como este al que contestamos, esto es el colmo de la *irreflexión*.

Después de todo no es esta la primera prueba de irreflexión que dá *El Liberal*, y, créanos, lo sentimos por él.

Aun hemos de decir algo más á *El Liberal*, pero lo dejamos para otro día.

¿QUÉ PASA EN FILIPINAS?

Recordarán nuestros lectores que, pocos días antes de suspender las Cortes sus tareas, interpelló al gobierno un señor diputado denunciando el hecho gravísimo de haber sido villanamente asesinados dos religiosos en Filipinas, y relacionando este hecho con la existencia de propósitos separatistas, manifestados

en algunos puntos de aquél archipiélago con los gritos de ¡muera los Castillas!

El gobierno negó la existencia de los desórdenes denunciados por el diputado Sr. Pando, y pocos días después dió lectura en las Cortes al siguiente telegrama del gobernador general interino de Filipinas:

«Gobernador general interino al ministro de Ultramar:

Noticias del Congreso falsas. Completa tranquilidad islas Filipinas. El gobernador general visita Nueva Vizcaya.»

Ahora atiendan nuestros lectores:

Con fecha 13 de Marzo último nos escribe nuestro corresponsal de Manila lo siguiente: «Sírvese usted dar de baja al Rdo. Padre Fray Félix Royo, Párroco de Agno (Zambales), villanamente asesinado por malhechores que asaltaron su casa parroquial.

Era el Padre Royo, joven aún, religioso, muy observante de la regla, celosísimo párroco, muy estudioso y de conocimientos nada comunes; ha bajado al sepulcro llorado de sus feligreses y hermanos de hábito.»

Después de lo que precede, y sin perjuicio de delicar á este asunto la atención que merece, creemos del caso preguntar á los órganos del gobierno en la prensa: ¿Qué pasa en Filipinas? ¿De qué modo están servidas por sus agentes las autoridades de aquél archipiélago, que ignoran lo que es del dominio público y lo que se sabe en Madrid por el correo pocos días después de haber expedido el gobernador general interino de Filipinas el telegrama que más arriba copiamos, y en el que se dá como falso lo que los hechos van demostrando que no carece de fundamento?

Esperamos, para emitir un juicio definitivo sobre este tristísimo asunto, que se sirvan decir algo los periódicos ministeriales, ó que su silencio demuestre lo que no queremos manifestar en estos momentos.

Entre tanto, casi creemos excusado decir el dolor que nos ha producido la muerte del Padre Royo, cuya alma es de creer, piadosamente pensando, se hallará gozando de la bienaventuranza en las mansiones de la Gloria, y pidiendo á Dios se apiade de esta desgraciada España, víctima hoy de los excesos del liberalismo.

se puso á mirar á su rededor, y ya era tiempo de que lo hiciese.

En medio de la bruma, un hombre, con la carabina al brazo, avanzaba hácia su lado, dirigiendo el arma contra su cuerpo.

Aquel hombre era muy conocido á sus ojos.

Era Oroche.

Baraja echó pié á tierra para huir el bulto al golpe que le amenazaba, y apuntar por su parte más á gusto.

Una carcajada de su amigo llegó á su oído con estas palabras:

—Vive Dios, Sr. Baraja, que os parecéis tanto de léjos á Cuchillo, que iba á cometer en vuestra persona un error que hubiera deplorado!...

—Hasta el día del juicio? interrumpió Baraja con ironía.

—Y acaso mas allá. Pero, Sr. Baraja, ahora que estamos en país amigo, me parece conveniente que desarmemos.

—De buen grado, repuso Baraja, que no tenía mas empeño que su amigo en sostener un duelo peligroso que podría reemplazar más tarde por una traición.

Los dos, echándose su carabina sobre el hombro, avanzaron el uno sobre el otro, pero en la actitud de una paz armada.

El punto en el cual se encontraba era un ancho puente de un solo arco, arrojado por la naturaleza sobre una de las ramificaciones del río: uno de aquellos brazos se abría paso á través de la cadena de las montañas brumosas: aquel curso de agua, poco ancho y poco profundo, desaparecía bajo la bóveda del puente, é iba, después de haber recorrido un largo espacio debajo de tierra, á formar y alimentar el lago próximo al Vallé de Oro.

Una canoa de madera de bambú montada por dos hombres seguía la corriente del río, y por un azar, feliz sin duda para el aventurero, en el momento en que dirigía una mirada de sorpresa sobre aquellos dos personajes, la embarcación desapareció bajo el arco del puente.

Baraja tuvo, sin embargo, tiempo de considerar en detalle, el raro traje de aquellos desconocidos, á quienes muy luego se verá hacer un papel grande y terrible en esta historia.

Parecía que aquellos lugares, hasta entonces tan desiertos, habían llegado á ser el punto de cita de uno de los individuos de cada clase de hombres de los que recorren los desiertos americanos.

Baraja no se hallaba al cabo de sus emociones y de sus sorpresas. Apenas acababan de desaparecer aquellos dos siniestros navegantes, cuando una nueva fuente de terrores se presentó ante su vista.

Inquieto por el relincho que había oído, Baraja

—Un instante, dijo Oroche: ¿dónde nos reuniremos después?

—En la confluencia del río: el que primero llegue esperará al otro.

—¿Le esperará por largo tiempo? preguntó Oroche con una sencillez admirable.

—Eso dependerá de la impaciencia del primero que llegue y del grado de afecto que tenga por su amigo.

—¡Diablo! repuso Oroche; en ese caso, si yo llego primero, y si por desgracia una caída en un precipicio ó una bala os impide llegar, voy á verme condenado á esperar hasta el juicio final.

—Ese exceso de abnegación de vuestra parte nada tiene que me admire, respondió Baraja con acento de convicción; pero no puedo aceptarlo. La misma amistad debe tener sus límites, y, si así os conviene, fijaremos una hora de espera, después de la cual...

—El primero que llegue volverá al campamento llorando la pérdida de su amigo.

Dicho esto, los dos pilletes tomaron en sentido oblicuo un camino de ángulo divergente, y marcharon algun tiempo viéndose uno á otro, hasta que al fin desaparecieron, cada uno por su lado, en medio de la eterna niebla de las montañas brumosas.

Cuando Baraja hubo perdido de vista al gam-

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CANÓNICO
EN EL REGISTRO CIVIL

Por el interés que encierra el decreto publicarlo en la *Gaceta* del lunes respecto a este particular, insertamos a continuación el siguiente extracto de dicho decreto.

Es como sigue:
"Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación por lo menos del día, hora y sitio en que han de celebrarse el matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos o alguno de ellos no pudiere, por un vecino o a su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, o sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciere incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que por delegación suya haya de asistir a la celebración del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber.

Una vez terminada la celebración del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel común por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí a la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pie de las actas, una vez transcritas, se estampará la siguiente nota: "Trascriba esta acta en el libro..., folio..., número... de la sección de matrimonios de este Registro civil." (Fecha y firmas del juez y secretario, y sello del Juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del juez municipal o su delegado, se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción dos cónyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí o por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron o no al Juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda y a los efectos de los párrafos tercero y cuarto de art. 78 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio o su transcripción a consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la Dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, omitiéndose siempre el nombre del interesado.

A continuación de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios, siendo de interés el siguiente, a que se refiere el art. 5.º:

"Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico.

Sr. Juez municipal de...
D..., natural de..., término municipal de..., provincia de... de... años, soltero (profesión u oficio), domiciliado en esta villa, calle de... número..., hijo de D... y de doña...
Y doña..., natural de..., término municipal

de..., provincia de..., de... años, soltera (profesión u oficio), domiciliada en..., calle de..., número..., hija de D... y de doña...

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el cura-párroco de la iglesia de San José, de este término, a las ocho de la mañana del día... del corriente, en la capilla ó altar de... de la misma iglesia (ó en el domicilio de D..., calle de..., número...), y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 del Código civil lo ponen en conocimiento de V. a los efectos en el mismo señalados.

Madrid... de... de 188...

CONGRESO CATÓLICO

Sesión pública de 1.º de Mayo de 1889.

PRESIDENCIA DEL EMINENTÍSIMO SR. CARDENAL

BENAVIDES

Abierta la sesión a las tres en punto de la tarde, cantadas las plegarias de costumbre, y leídos muchos telegramas de adhesiones, ocupó la tribuna el Sr. D. Urbano Ferreira, chantre de Valladolid, el cual, con robusta entonación dió lectura a un precioso discurso sobre "Las grandezas del Pontificado y bienes que trajo al mundo."

El discurso del Sr. Ferreira, de tonos entusiastas, es una magnífica apología del Pontificado, ya considerado en historia, ya como institución actual, ya como prenda segura de porvenir venturoso para la humanidad.

Demostó el Sr. Ferreira una profunda erudición, entresacando de la historia universal los datos más preciosos que atestiguan la grandeza del vicariato de Jesús en la tierra. Fue muy aplaudido, y con razón, pues probó cumplidamente que los Papas fueron los que resistieron a los Emperadores romanos, y fundaron en Europa un régimen de libertad política no conocido ni en el mundo antiguo ni en los Imperios asiáticos. Los Papas fueron los que en la Edad Media suavizaron las costumbres de los bárbaros y contribuyeron a establecer en el mundo moderno una sociedad digna de los principios cristianos.

Entre otros párrafos elocuentes del discurso, merece consignarse éste:

"Cuando Constantino vió en el aire el *Labarum*, era la sangre de los cristianos que había germinado en la sombra y subido hasta el cielo, para manifestarse bajo la forma de la cruz triunfante.

"Groseramente se equívocan los que se empeñan en negar la grandeza del Pontificado romano en los primeros siglos. Ya entonces los Sucesores de San Pedro eran los jefes supremos de la milicia cristiana y la raíz que daba vida al árbol maravilloso a cuya sombra descansan los peregrinos del mundo: ya entonces la ciudad sagrada del paganismo, emporio de todas las grandezas, punto medio entre Oriente y Occidente, corazón geográfico del universo era el centro de la nueva religión y el hogar común de todos los cristianos.

"Después de la muerte de los Apóstoles, los fieles no reconocen el centro del Cristianismo, en Jerusalén, Antioquía ó Alejandría, sino en Roma."

Hé aquí el epílogo de este caluroso discurso que respondía perfectamente a los sentimientos de la concurrencia:

"¡Oh, Cátedra indefectible de San Pedro, maestra y educadora de los hombres, lumbrera de los siglos, reina inmortal de las almas!

"En vano el incrédulo y el malvado intentan derribarte y aniquilarte, negando los inmensos beneficios que te debemos y desconociendo tus grandezas.

"Subsistirás hasta la consumación de los siglos, aunque nuevas revoluciones, y nuevos bárbaros, y nuevos tiranos perturben y devasten la tierra.

"Subsistirás hasta la consumación de los siglos aunque las olas amargas de la persecución suban, suban siempre y parezca que están a punto de arrastrarte en su corriente impura.

"Subsistirás hasta la consumación de los siglos, a pesar de la perfidia de los Gobiernos, de la insolencia de las plebes, de la propaganda impía de los filósofos, de todos los esfuerzos adunados del infierno.

"Hija del cielo, te acompañan promesas inmortales, y tu pasado es garantía del porvenir. El odio de que has sido objeto, y el amor con que has sido siempre amada, constituye la trama de la historia.

"Suprimid, si podeis, el Pontificado: suprimireis la historia, la luz del mundo, el género humano."

El catedrático de la Universidad Central, señor Torres Aguilar, subió luego para leer un discurso sobre el siguiente tema: "Los derechos del Romano Pontífice no prescriben," tema que, como recordarán nuestros lectores, fué ya des- envuelto por el señor marqués de Vadillo en su discurso muy aplaudido por el Congreso. Pero la coincidencia de tema no significa, ni con mucho, coincidencia de argumentación; el Sr. Torres Aguilar examinó el asunto desde un punto de vista exclusivamente jurídico, siendo su trabajo profundísimo en este orden.

Empezó consignando los tres requisitos que se necesitan para que la prescripción surta efecto: justo título, lapso de tiempo y buena fé por parte del poseedor. ¿Es aplicable la teoría de la prescripción al derecho público?

Indudablemente. Si no se admitiera, tendría que la humanidad sería constante campo de batalla, pues los Estados poseen muchas provincias solo por título de prescripción.

¿Adonde iríamos a parar si no se reputara legítimo este modo de adquirir? Pero este beneficio de la prescripción no alcanzará jamás a los usurpadores del Patrimonio de San Pedro.

Los Pontífices disfrutan de este patrimonio por títulos justísimos, los más justos que puede alegar un soberano. ¿Cabría que los usurpadores aleguen buena fé? Por lo demás, como el Patrimonio de San Pedro es como apéndice natural del Somo Pontificado, participa de la naturaleza de este último, y es, como las cosas espirituales, inalienable. ¿Cómo, por otra parte, puede prescribir una posesión que va directamente contra el buen gobierno de la Iglesia, que entorpece este gobierno mismo? La usurpación de Roma es una continua afrenta, y un continuo obstáculo para la Santa Sede, no sólo virtual, sino real.

Para probar lo último, adujo el Sr. Torres Aguilar los principales sucesos de los últimos años, triste historia, tantas veces repetida por Su Santidad León XIII. El Sr. Torres Aguilar ha agotado verdaderamente la materia tratada; no siendo posible desde el punto de vista jurídico ahondar más en el estudio de tan interesante extremo de la polémica católica. Por cierto que alguna parte del público, al subir a la tribuna el Sr. Torres, experimentó cierta prevención, por creer que se repetirían los propios argumentos ya aducidos por el señor marqués del Vadillo; pero esta misma parte del público fué quizá la que luego más se estremó en los aplausos.

Continuó el Sr. Torres su notable discurso, narrando admirablemente la serie de atropellos de que fué víctima la Santa Sede, desde las primeras rebeliones de la Emilia hasta la vergonzosa y definitiva acometida de 1870. Delicadísimo por demás y elocuente fué el recuerdo de Castelfidardo, de aquellas Termópilas cristianas, que tanto conmueven a todos los corazos.

nes amantes de la gloria y devotos del Pontífice

Por último, demostró que el Papado ha sido el único lazo de unión para la Italia, como lo es hoy mismo, pues no debe confundirse la verdadera unidad moral de Italia con la verdadera material impuesta por la Revolución. No la Santa Sede; los males de hoy son pasajeros, y pronto llegará el día de la justa reivindicación.

A personas competentes hemos oído que, como fondo doctrinal, es quizás de lo más profundo que se ha leído en el Congreso Católico.

El señor marqués del Busto ocupó, acto continuo, la tribuna para desarrollar el siguiente tema: "El alma humana no es una función del cerebro, ni de la médula espinal, ni mucho menos, resultante de las fuerzas físicas y químicas; sino antes bien una substancia espiritual ó inmortal y completamente independiente del cuerpo."

El sabio catedrático del Colegio de San Carlos pronuncia un magnífico discurso, en el que brillan sus grandes dotes de polemista, su profundísima ciencia y los vastos conocimientos que á fuerza de estudio y constancia ha conseguido atesorar el insigne autor.

Ataca al materialismo en nombre de la medicina, y hace una elocuente apología de la escuela espiritualista, única que puede satisfactoriamente explicar los misterios del cerebro y las maravillas del pensamiento.

Evoca la memoria de Santo Tomás, de Tapparelli, de Balmes de los grandes filósofos cristianos, en apoyo de su tesis, y en elocuentes períodos demuestra con evidencia la imposibilidad de que el alma sea una función del cerebro.

Acude á las ciencias de la naturaleza en busca de argumentos para la tesis que sustentá; y termina su brillante excursión por el campo de las ciencias físico-naturales, deduciendo idénticas consecuencias en pro de la existencia del alma como substancia espiritual independiente del cuerpo.

Hace un profundísimo estudio del cerebro para venir á deducir que aquel órgano no puede ser asiento de la memoria, del entendimiento, ni de ninguna de las facultades del alma.

El Sr. D. Celestino Pazos, deán de la catedral de Zamora, ocupó la tribuna para leer un magnífico discurso acerca del siguiente tema: "La Iglesia es la verdadera depositaria de la verdad, y por derecho divino la única maestra infalible."

El señor deán de Zamora ha hecho magnífico alarde de sus grandes conocimientos teológicos y de las altísimas dotes de ilustración que lo adornan.

El Sr. Pazos dice que sólo por revelación se conocen las cosas divinas; lo que el ojo no ha visto ni el oído ha escuchado. Por razón algo se puede saber de Dios y de algunas verdades religiosas ayudado por el impulso divino. Es necesaria la revelación por necesidad consiguiente. Siendo necesaria, es un hecho que esas verdades, como reveladas por Dios, tienen acreditada su procedencia. ¿Quién tiene esa revelación, y quién responde de la misma Biblia, que no está entregada al capricho de los hombres?

"Lo que no haría un hombre prudente, no lo ha hecho Dios," cuya gloria cantan los cielos y la tierra. La Iglesia católica nos da esa seguridad é interpretación. Como la Iglesia es una sociedad, tiene fieles y pastores y un Pastor supremo, y hay misión de enseñar y regir en unos y obligación de aprender en otros.

busino, cuya capa azotada por la brisa hacia el mismo efecto que los espantajos que se ponen en medio de un campo de trigo, se detuvo, y examinó aquellos sitios. Puede conocerse que su objeto no era el buscar el camino mas corto para llegar á la confluencia del río.

A nadie sorprenderemos, pues, al decir que los dos gambusinos no trataban de volver al campamento ni de ir á entregarse á los cazadores, de quienes huían. Baraja no era tan cándido: buscaba sencilla y simplemente un sitio cómodo y seguro para echar una corta siesta, dejando á Oroche que se divertiera esperándole en el sitio de la cita que se había fijado.

El codicioso gambusino no quería, sin embargo, alejarse mucho, y casi contaba con que un favor inesperado de la fortuna le abriera de nuevo aquel jardín de las Hespérides, objeto de su ansia. Pero Baraja contaba sin los tres formidables huéspedes del desierto, y sin la *simpatía* de su amigo, y es sabido que en tales casos es preciso contar dos veces.

—No lejos de donde se hallaba, una abertura en una roca, cuyo fondo estaba cubierto de largas yerbas secas, se presentó á sus miradas.

Baraja echó pié á tierra, quitó las bridas á su caballo para que pudiera pacer libremente, sacó de un saquito de cuero suspendido á la silla un puñal

do de grosera harina de maíz, y con algunas gotas de agua que vertió de su bota en una calabaza, compuso un frugal desayuno.

Estendido sobre su cama improvisada, y envuelto en su capa, en vano creyó poder dormir un instante; bajo sus párpados cerrados, el oro del vallecito arrojaba chispas que le quitaban el sueño, y que parecían otros tantos fuegos fatuos que bailaban delante de él, invitándole á seguirle. Después, un horrible pensamiento le hizo estremecerse: acaso Oroche estaba atisbando un acontecimiento pasajero para sorprenderle y deshacerse de él.

Baraja se levantó, y miró atentamente á su redor; pero la soledad y el silencio reinaban en todas partes, y el viento del desierto murmuraba sólo su queja quejumbrosa.

—¡Bah! dijo echándose de nuevo: Oroche me esperará cinco minutos, y después se irá á...

Baraja interrumpió su frase empezada: la brisa llevó á sus oídos el relincho de su caballo.

—¡Oh! ¡oh! pensó: ¿se habrá quedado Oroche en esas montañas para no esponerse á esperarme hasta el juicio final?

Baraja ensilló prontamente á su caballo, y montó con la carabina en el brazo.

Apenas había andado algunos minutos, cuando apercibió debajo de los piés un espectáculo tan interesante como inesperado.

—¿Quién diablos hubiera podido creer que estábais aquí? exclamó Oroche.

—¿Y vos? contestó Baraja.

—Es que el aire de las montañas me es muy saludable, replicó Oroche.

—En cuanto á mí, un vahido súbito me ha impedido seguir mi camino. Yo soy muy propenso á esos... vahidos, repuso Baraja con aire doliente. Los dos dignos asociados convinieron en que cada uno, por su parte, tenía los motivos más valerosos para no alejarse solo del Valle de Oro, y se juraron de nuevo una fidelidad á toda prueba.

Después Baraja dió parte á Oroche del encuentro singular que acababa de tener.

—Ya veis añadió, que nuestro interés exige ahora más que nunca que permanezcamos unidos. Volvamos al campamento los dos, y más tarde volveréis á respirar el aire de las montañas.

—¿Ya no tenéis ningún vahido?

—No; le tuve por la pena de dejaros.

—En marcha, pues.

Pero un nuevo incidente retardó la partida de los dos bribones.

Desde el punto en que se habían parado, una senda abierta por los venados se dirigía serpenteando á las alturas. Era, pues, fácil siguiéndola, pasar desapercibidos por la roca detrás de la cumbre de la montaña y ganar la llanura, lejos de la

La Iglesia era depositaria de la verdad revelada antes de haber nada escrito. Multitud de sectas se llaman cristianas, y ninguna de ellas tiene la verdad, todas son posteriores a la Iglesia. ¿Y quién y cuándo quitó a la Iglesia el depósito de la revelación? El examen personal no dejaría un resto de las doctrinas de Jesucristo. ¿Qué, acaso se entregan a los hombres para que los interpreten los Códigos civiles ni penales? Los Apóstoles no pidieron sanción alguna al pueblo. *Visum est* dijeron. *Spiritus Sancto et non bis*, y si esto es la Iglesia, debe ser amparada por los poderes constituidos. El caso de la libertad de cultos desde Recaredo no se ha dañado ni se dará entre nosotros.

Tampoco se dijo a los príncipes *docete omnes gentes*. Los hubo heterodoxos, como habrán de arreglar la doctrina católica? Apoyan a la Iglesia, pero no la conducen.

También la concurrencia que asistió al Congreso fué numerosísima, y compuesta de lo más selecto de Madrid en letras, ciencia y nobleza. En la tribuna de los académicos se veía a don Antonio Cánovas del Castillo.

Multitud de carruajes particulares rodeaban el esbelto templo de San Jerónimo, esperando a las distinguidas familias que asistían a la sesión.

El periódico alemán *Kölnische Volkszeitung* dedica a nuestro Congreso Católico el artículo de fondo publicado en 25 de Abril. Comienza dando cuenta de lo que podríamos llamar renacimiento del espíritu católico en España, cuyas manifestaciones son periódicos, discusiones, libros, fundaciones, y desde hoy en adelante lo serán los Congresos. Lo único que faltaba tal vez a este movimiento era la organización y la permanencia; pero ya no hay que temer por la falta de estos requisitos. Los trabajos de la Junta Central, no sólo han sido muchos y muy activos desde el 1.º de Noviembre de 1888, sino que sirven de garantía de los que ésta u otra que le suceda puedan emplear en cumplimiento de los acuerdos del Congreso. Después de estas indicaciones, añade el referido periódico que las sesiones se han verificado en una de las pocas artísticas iglesias de Madrid, en la de San Jerónimo, que el número de inscritos es muy considerable, y que los de Madrid se encuentran en minoría, porque de poblaciones tan distantes como Granada, Barcelona, Santiago, Jaén, Valencia y Palma de Mallorca, han venido muchos fervientes católicos a tomar parte en las deliberaciones. Por último, elogia el trabajo de cada Sección, convencido de que en éstas será donde se preparen las resoluciones que más han de honrar a nuestro primer Congreso.

Cabos sueltos

El P. Pablo, Carmelita descalzo de San Paulino, de Florencia, ha entregado, con destino al Estado italiano, la cantidad de 3.000 liras y 2.000 a la Caja de Ahorros y Depósitos de aquella ciudad, que para su restitución le fueron confiadas por una persona en el tribunal de la penitencia.

En España se dice que el que roba a un..., tiene diez años de perdón, por lo cual nosotros en puesto del Padre Paulino, hubiéramos absuelto al penitente, y no hubiéramos entregado las 3.000 pesetas al fisco italiano sino... a la Propaganda fide, por ejemplo, ó a cualquiera otro de los que han sido despojados por aquel Estado.

A la edad de ciento tres años ha muerto el célebre químico Chevreul, tan buen católico como sabio. Frecuentaba los Santos Sacramentos, que también recibió en su pleno conocimiento pocas horas antes de morir; era académico de la de Ciencias y gran cruz de la Legión de Honor.

Sabio había de ser para que no fuera neco. Está visto que llegará día en que el no ser neco sea sinónimo de burro.

Un sacerdote italiano que escribió hace algún tiempo un folleto, que contenía proposiciones temerarias concernientes al poder temporal del Papa, ha hecho publicar en los periódicos la retractación siguiente:

«En vista de la carta dirigida por el Padre Santo al Sr. Obispo de Brescia, y recordando las reiteradas declaraciones hechas por mí en el artículo *Roma é l'Italia é la realtà delle cose*, comprendo mi deber de someterme a la decisión del Padre Santo, reprobando y condenando lo que él reprueba ó condena, franca, plena y sinceramente, sin la menor sombra de restricción. Sintiendo profundamente haberle desagradado, aunque involuntariamente, me conformo ahora y siempre y en todo a su voluntad.—4 de Abril de 1889.»

Refiere un periódico que al leerle a Crispi los telegramas relativos a la inauguración del Congreso Católico español, se sulfuró de tal modo, que por equivo-

cación volcó el tintero en vez de la salvadora sobre un decreto que acababa de firmar y dijo, después de echar un terno: *In tanto qui cuenti in Spagna con il talenti di Dominicali del libri-pensamienti, di Motini y di Culleroti alicantini, para rebative argumenti de vescobos, arcevescobos, cardenali y tutti ignoranti nei qui parlan en el Congresi, me fasi tres miquis in tutti.*

¡Calma, signori Crispi, calma! vaya tomandi tasi de tili y comensi a fersi amigui del dottore Pasteur.

Anúnciase en Inglaterra una huelga monstruosa.

Los representantes de 300.000 trabajadores de las minas han celebrado una reunión en Nottingham, acordando una huelga general a partir del 29 de Junio próximo si los patronos no acceden a un aumento en el salario de un 10 por 100 de los tipos actuales.

Es lo que produce el liberalismo. Entre tanto sigan durmiendo y favoreciendo la propaganda de ciertas ideas las gentes que siquiera por egoísmo deberían oponerse a ellas.....

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer a las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 761.90.—Termómetro, 20.6.—Temperatura máxima del aire a la sombra en las veinticuatro horas anteriores a la de la observación, 22.8.—Temperatura mínima durante la noche, 7.0.

JOSÉ PONS SAMPER, médico oculista, Bailén, 14 duplicado, 2.ª derecha, Alicante.—Consulta de 10 a 1.

Anteayer se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, la Junta de instrucción pública, adoptando algunos acuerdos de su competencia.

Los días 6, 7 y 8 de este mes, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Audiencia de Valencia los exámenes de los aspirantes a secretarios y suplentes de juzgados municipales, formando el tribunal los secretarios de sala D. Estanislao Giner, que lo es también interino de gobierno, D. Daniel Gómez y D. Emilio Fagoaga.

AMPARO.—Novela original, por don José Escalambre y Neira. Precio 1 peseta. De venta en esta redacción.

Se ha celebrado en Madrid una junta general de accionistas del ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona habiéndose tomado entre otros acuerdos el de trasferir a dicha sociedad el ferro-carril de Jativa a Alcoy.

Por el Sr. Marqués de Colomer ha sido nombrada la junta encargada de organizar los festejos para la conmemoración en Alcoy, del centenario de la Unidad Católica, figurando como presidente el Sr. D. Escals, persona muy conocida por sus sentimientos religiosos y brillante posición.

Ha prestado juramento el nuevo procurador de los tribunales D. Juan Foglietti Sessé.

En el telégrafo de la estación del ferro-carril de Almoradí cayó en la tarde del lunes una chispa eléctrica en el momento de encontrarse allí el tren descendente de viajeros, causando a todos los que iban en los coches del referido tren, la consiguiente alarma, aunque por fortuna no hay que deplorar desgracia alguna.

De las *Provincias de Valencia*: «El maestro jubilado D. Ramón Esteve Novergues, que cuenta 71 años de edad, ha escrito un *Método original de lectura*, dedicado a S. M. el rey D. Alfonso XIII.

El ejemplar dedicado al rey, encuadernado con todo lujo y encerrado en un estuche de raso azul, está hecho a pluma, imitando los tipos de imprenta. Es una obra de paciencia, y que acusa gran seguridad de pulso en el Sr. Esteve, no obstante su avanzada edad. Aparte del trabajo caligráfico, el *Método* se recomienda, según personas competentes, por su utilidad práctica como obra didáctica.

Por iniciativa del alcalde de Torrevieja, el ayuntamiento de dicha localidad, ha acordado levantar en el cementerio de la misma un monumento dedicado a la memoria de los señores padre y hermano del Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, muertos en aquella playa hace algunos años, a causa de accidente, y como débil prueba de la gratitud que Torrevieja debe a la familia Capdepon, la cual en distintas ocasiones ha prestado eminentes servicios a aquella villa. Este acuerdo del ayuntamiento ha sido calorosamente aplaudido por toda la población y por la prensa que le dedica frases de elogios entusiasta.

El lunes a las cinco de la tarde se reunirán en casa del Dr. D. José Soler y Sanchez los farmacéuticos de esta ciudad, con el objeto de entender en el reparto de la contribución correspondiente al gremio.

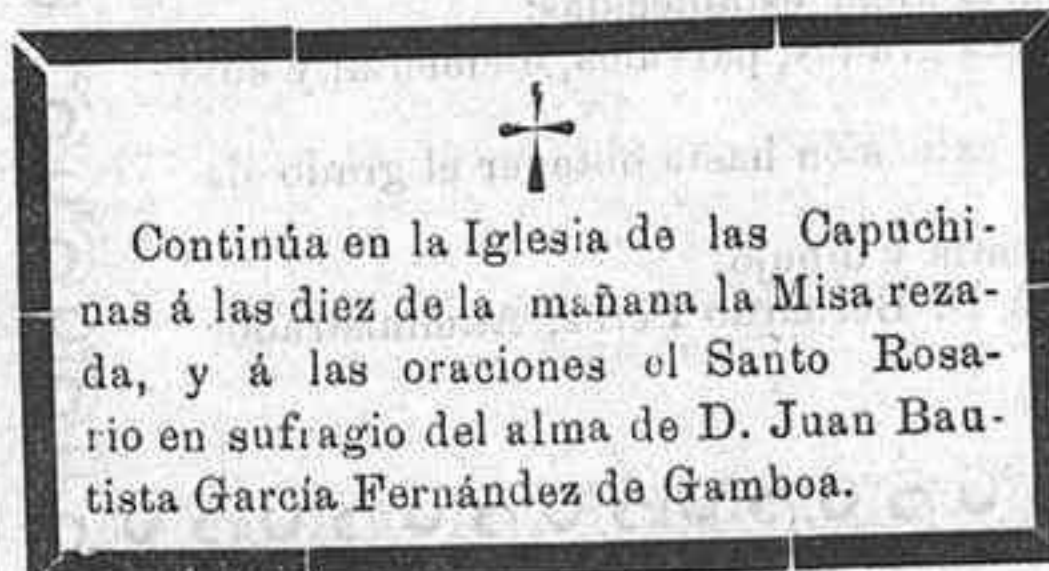
Ha llegado a esta ciudad procedente de Canarias el elocuente orador sagrado, Ex-gobernador Eclesiástico de aquella diócesis, Dr. D. Silverio Alonso del Castillo, hermano de nuestro querido amigo D. Mateo, profesor de la Escuela de Comercio y del Instituto de segunda Enseñanza. Reciba nuestra bienvenida.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Santa Mónica viuda, madre de San Agustín.
La Misa y Oficio divino son de la Santa viuda con rito doble y color blanco.
Santos de mañana.—La Conversión de San Agustín, San Pio V papa y San Angelo mr.
La Misa y Oficio divino son de la Festividad de Nuestra Señora del Rosario con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial a las siete y media misa de la Virgen, y a las ocho y media la Conventual; por la tarde a las cinco y media prosigue el Ejercicio de las Flores.
En Santa María a las ocho y media misa de la Virgen, siguiendo el mes de María a las seis de la tarde.
En Ntra. Sra. del Carmen a las seis y media misa de la Virgen, y a las siete de la tarde las flores, salve cantada y plática por el Sr. Mirete.
En las Agustinas a las cinco el Ejercicio de la Sabatina.
En las demás Iglesias los de costumbre.



AVISO IMPORTANTE

Se convoca al gremio de farmacéuticos para el lunes 6 de los corrientes, a las 5 de la tarde en la farmacia de D. José Soler con el fin de enterarse del repartimiento de cuotas de la contribución industrial y esponer las quejas si las hubiese.
Alicante 4 de Mayo 1889.—El Síndico, José Soler y Sanchez

Correspondencia de «El Alicantino»

- Agost, D. F. R. pagado hasta fin Junio.
- Id., D. A. Ch. id. id.
- Id., D. D. M. id. id.
- Campello, D. B. P. id. id.
- Orihuela, D. R. B. id. Marzo.
- Id., D. R. F. id. id.
- Id., D. I. F. id. id.
- Id., D. J. B. id. id.
- Id., D. L. E. id. id.
- Id., D. F. Z. id. id.
- Id., D. J. G. id. id.
- Id., D. M. M. G. id. id.
- Id., D. A. M. id. id.
- Id., Sr. R. del S. id. id.
- Id., D. F. M. T. id. id.
- Id., D. A. G. O. id. id.
- Id., D. M. P. id. id.
- Id., D. J. M. R. M. id. id.
- Id., D. C. G. id. id.
- Id., D. F. G. id. id.

TENIRSE los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.—De venta en el establecimiento «La Nueva Valenciana», Labradores 5.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.
Con motivo del Real decreto de 12 del actual Gaceta de 13 de Marzo 1889 por el cual se organiza el ramo de correos elevándolo a la categoría de carrera especial se abre un curso de preparación completa para los que deseen ingresar en el citado cuerpo en la primera convocatoria.—Honorarios módicos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

ZOILLO MARTINEZ

Angeles 24 y Bailén 10.—Almacén.

Comisiones, Representaciones Oficiales y Mercantiles, Administraciones de particulares, Habilitaciones y demás asuntos que se le encomienden.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino»

Barcelona 2.—Hoy ha llegado a este puerto procedente de Manila, el vapor correo de la Compañía Traslántica *Reina Mercedes*.

Sin novedad a bordo.

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 76.93—77.18—77.15 3 por 100 francés 87.91.

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 77.12.

El Cairo 2.—Se ha librado un combate en Achib al Norte de Wadyhalfa, entre los derviches, ó sean los partidarios de Mahadi del Sudán y el ejército anglo egipcio.

Los primeros fueron derrotados con pérdida de 40 muertos y prisioneros.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Procedente de Rio de Oro llegó a este puerto el crucero de guerra *Isla de Cuba* atracando en el muelle.

No ocurre novedad en aquella factoría. No se han reanudado aún las transacciones con los árabes.

El capitán general permanecerá unos días aquí.

Actualmente hay fondeados en este puerto 14 vapores.

Continúa aumentando el movimiento marítimo.

Durante el pasado mes de Abril visitaron nuestro puerto 104 buques de vapor.

Un inglés ha adquirido terreno para construir diez hotelitos.

Chicago 2—Las fiestas del aniversario secular de la elección de Washington para la presidencia de los Estados Unidos, se han celebrado en esta Ciudad con pompa extraordinaria, pero desgraciadamente ha habido que deplorar algunos accidentes graves.

A causa de la excesiva aglomeración de gente en una plaza donde se celebraban los festejos, perecieron aplastadas varias mujeres y niños.

Al mismo tiempo reventó un aparato destinado a fuegos artificiales resultando con quemaduras graves centenares de personas.

Luxemburgo 2.—El Duque de Nassau ha hecho formal renuncia a la regencia de este gran ducado abandonando la Ciudad.

Roma 2.—En la Cámara de diputados se han anunciado varias interpelaciones sobre la política interior y exterior del gabinete.

El Presidente del Consejo señor Crispi ha fijado para el martes próximo el debate.

Casi todas las interpelaciones van encaminadas principalmente a combatir la conducta del Ministerio en los asuntos de Africa.

La opinión es cada vez más contraria a la política colonial que tan costosa resulta para el país.

El Señor Crispi ha declarado que el viernes próximo contestará a la interpelación anunciada, sobre la licencia concedida al general Menabrea, Embajador de Italia en París, durante la apertura de la Exposición Universal.

Los demócratas censuran duramente que dicho diplomático se ausente de aquella Capital para no tener que asistir a la ceremonia.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 3 (5 t.)

La «Gaceta» publica la ley aplazando las elecciones municipales que debían celebrarse este mes, para Diciembre. Bolsa, 77.20.

Madrid 3 (5.30 t.)

«The Daily News de Londres publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que la policía de Cronstadt ha descubierto un depósito de numerosas bombas explosivas que confirman la existencia de la anunciada conspiración nihilista para atentar contra la vida del Czar de Rusia.

Madrid 3 (6 t.)

En los círculos políticos se dice que el Gobierno se opone a que se recarguen los derechos de introducción de trigos y harinas extranjeros.

Los conservadores y gamacistas apoyarán el proyecto de ley cuando se presente a las Cortes.

Madrid 3 (7 n.)

Ha fallecido la abuela de Varela. En el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral, la acusación privada ha desistido de su intervención. Hoy no ha habido ninguna declaración importante.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas —Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Craus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferró, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER
 Plaza de San Cristóbal, 12.—ALICANTE.

COLEGIO LUCENTINO

DE **SAN LUIS GONZAGA**
 DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 LANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del establecimiento.

ANTIGUA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE **IBARRA**

PEDRO P. MARTINEZ,
 Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza, libros de blanco y rayados, menaje de escuelas, devocionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 53.
 TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de punta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar. No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse.

SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

ALMACEN DE MUSICA

DE **JOSÉ MAESTRE**

PIANOS.—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 mas baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.
 Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



Compañia de Navegacion.

Lineas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª
 Agente en Alicante, FRANCISCO M. LAGUILLON.

VAPORES DE RAMOS



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.
 Para PARIS-BERCY (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores **JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.**
 Armador-consignatario, **JUAN RAMOS.**

PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

VINO ALOQUE

Bodega de Clavería, Alicante. —Premiado en la Exposición de Barcelona.—Se ha embotellado y puesto a la venta la cosecha de 1886.

Precio de la botella de 3/4 litro: Pesetas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con casco).

Depósito: San Fernando, 19, almacén
 Venta al detall: Tienda de D. José Oliver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico de D. José Reus, cuatro esquinas de la calle Mayor.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante

INYECCION de GRIMAULT y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
 Depos. en PARIS: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne.

COLEGIO DE SEÑORITAS

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Doña Dolores y Teresa Soler maestras ambas con título superior, ofrecen al público su Colegio establecido en los entresuelos del Pasaje de Amérgo, en el que además de recibir las señoritas la primaria instrucción en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, como también las preparaciones y repaso de las asignaturas que comprenden los grados elemental y superior de la carrera del Magisterio, las clases de adorno siguientes:

Bordados en cañamazo, en blanco, seda, oro, litografía, flores y frutas artificiales y el tan renombrado punto artístico con el mayor esmero y delicadeza.

Clase de solfeo y piano bajo la dirección de uno de los más reputados profesores de esta capital.

Se dan lecciones a domicilio a las señoritas que lo deseen.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C.ª, Farm. Paris
 El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, e Insomnio.
 Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIBROS NUEVOS

La Masoneria tal cual es por don Anselmo J. Baldo. Un tomo de 272 paginas. Precio, 4 reales, y 3 v medio para los suscritores a Et. ALICANTINO

Amparo novela original de D. José Escalambre Neira publicada en el folletín de Et. ALICANTINO. Precio, 4 reales. (Hay pocos ejemplares).
 Ambas obras se expenden en esta Administración.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS-CORTINAS MANUEL CALATAYUD.--ASPE



Inventor y propietario de esta MARCA — **Enrique Lamolla** — de Lérida

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced a aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso crómo que repesenta el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarion Jimeno y Fernandez, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el analisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTISIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

La marca queda registrada y su autor perseguirá a los falsarios e imitadores

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

VINO DE QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a esta enfermedad, el hinfatismo y cuando las fuerzas disminuyen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª desarrolla con rapidez a los niños endeble y a las jóvenes palidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene a los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina tratada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incasantes** de los que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.